



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 076-2022-UNF/CO

Sullana, 17 de febrero de 2022.

VISTOS:

El Oficio N° 022-2022-UNF-VPI/DPBS/UCPBS/CI de fecha 14 de febrero de 2022; el Oficio N° 014-2022-UNF-VPI/DPBS de fecha 14 de febrero de 2022; el Informe N° 0053-2022-UNF-OAJ de fecha 16 de febrero de 2022; el Informe N° 109-2022-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 08 de febrero de 2022; el Oficio N° 040-2022-UNF-VPIN de fecha 16 de febrero de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 16 de febrero de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Decreto Supremo N° 010-2022-PCM, de fecha 28 de enero de 2022, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo 201-2020-PCM, Decreto Supremo 008-2021-PCM, Decreto Supremo 036-2021-PCM, Decreto Supremo 058-2021-PCM, Decreto Supremo 076-2021-PCM, Decreto Supremo 105-2021-PCM, Decreto Supremo 123-2021-PCM, Decreto Supremo 131-2021-PCM, Decreto Supremo 149-2021-PCM, Decreto Supremo 152-2021-PCM, Decreto Supremo 167-2021-PCM, Decreto Supremo 174-2021-PCM y Decreto Supremo 186-

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

2021-PCM, por el plazo de veintiocho (28) días calendario, a partir del martes 1 de febrero de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19".

Que, mediante Oficio N° 022-2022-UNF-VPI/DPBS/UCPBS/CI, de fecha 14 de febrero de 2022, la Directora del Centro de Idiomas solicita al Jefe de la Unidad de Centro de Producción de Bienes y Servicios: "(...) la aprobación según corresponda del Plan Operativo Institucional 2022 del Centro de Idiomas, el cual ha sido replanteado de acuerdo a las consideraciones realizadas mediante Memorándum No 035-2022-UNF-VPIN y a la modificación presupuestal notificada mediante Informe N° 136-2022-UNF-PCO-OPP-UP".

Que, con Oficio N° 014-2022-UNF-VPI/DPBS, de fecha 14 de febrero de 2022, el Jefe de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios comunica a la Vicepresidencia de Investigación, que: "(...) habiéndose revisado, analizado y aprobado por esta dirección el plan de trabajo 2022 del Centro de Idiomas y en función del cumplimiento de las Metas de Gestión de Nuestra Universidad es que solicito a su digno despacho la Aprobación Mediante acto resolutivo, a fin de que pueda continuar con la gestión del cumplimiento correspondiente según lo planificado".

Que, mediante Informe N° 0053-2022-UNF-OAJ, de fecha 16 de febrero de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: "Que, resulta viable jurídicamente que se apruebe el Plan Operativo del Centro de Idiomas 2022 de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, con Informe N° 109-2022-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 08 de febrero de 2022, la Jefa de la Unidad de Presupuesto informa a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que: "Al respecto el presupuesto asignado al Centro de Idiomas, informado mediante Oficio Múltiple N° 39-2021-UNF-PCO-OPP corresponde a la suma de S/ 152,500 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 soles) (...). Por consiguiente, se garantiza el presupuesto para el "Plan Operativo Institucional 2022 del Centro de Idiomas", en la Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, en la Actividad 5001276 Unidades de Enseñanza y Producción por la suma de S/ 152,500 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Quinientos con 00/100 soles)".

Que, mediante Oficio N° 040-2022-UNF-VPIN, de fecha 16 de febrero de 2022, la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora: "(...) el Plan de Trabajo del Centro de Idiomas. En sentido, solicito a vuestro despacho tenga a bien tratar dicho Plan de Trabajo en sesión de Comisión Organizadora y de ser el caso ser aprobado mediante acto resolutivo, con la finalidad de poder emitir los respectivos certificados. Es preciso indicar, que dicho Plan de Trabajo cuenta con opinión legal de la Oficina de Asesoría legal y con opinión técnica de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto".

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 16 de febrero de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Página | 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo del Centro de Idiomas 2022 (formato virtual) de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Plan Operativo del Centro de Idiomas 2022 en formato virtual

Vicepresidencia de Investigación

(Aprobado mediante Resolución N° -2022-UNF/CO)

Sullana – Perú

2022

PLAN OPERATIVO DEL CENTRO DE IDIOMAS 2022

I. INTRODUCCIÓN

El Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera en su artículo 45.9 refiere que los centros de producción de bienes y servicios están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigaciones. Particularmente el Centro de Idiomas fue creado con Resolución de Comisión Organizadora N°003-2019-UNF/CO y brinda servicios de idiomas a la Comunidad Universitaria y público en general.

En coherencia al artículo 45 de la Ley Universitaria N°30220 y su modificatoria acerca de la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la exigencia académica que la universidad establece en sus normas internas, siendo uno de los requisitos el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

El Reglamento de Grados y Títulos de la UNF aprobado el 21 de octubre del 2020 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 226-2020-UNF/CO señala en su primera disposición complementaria ***"La acreditación del idioma extranjero o lengua nativa se efectuara con la presentación del Certificado expedido por el Centro de idiomas de la UNF ..."***

En este sentido, la Universidad Nacional de Frontera (UNF) brinda formación en las carreras profesionales de Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Económica, Administración Hotelera y de Turismo, Ingeniería ambiental, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Biotecnología y con la finalidad de brindar una formación universitaria de calidad y en oportunidad a los estudiantes de esta casa superior de estudios; así como, al público en general, se elabora el presente plan operativo Institucional (POI) del Centro de Idiomas 2022.

II. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Denominación

PLAN OPERATIVO DEL CENTRO DE IDIOMAS 2022 EN FORMATO VIRTUAL.
(EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA-COVID-19)

1.2. Institución

Universidad Nacional de Frontera

1.3. Centro De Costo

Centro de Idiomas

1.4. Responsables

Centro de Idiomas

III. INDICADORES DETERMINADOS EN BASE A LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

El Centro de Idiomas ha elaborado el plan operativo 2022 que responde a la normativa interna y vigente de la UNF en atención al programa presupuestal 066 *"Formación universitaria de pregrado"* diseñado por el Ministerio de Educación en base a la Ley Universitaria N° 30220.

Este plan operativo también se enmarca al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2024 del Sector Educación que fuera aprobado con Resolución Ministerial N°122-2021-MINEDU.

También está alineado al Plan Estratégico Institucional UNF PEI 2020-2024 aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 118-2021-UNF/CO a través de su objetivo estratégico institucional 1 *"garantizar la formación profesional por competencias de los estudiantes"* y la acción estratégica institucional - AEI 01.01 *"Planes de estudios de los programas profesionales de la UNF actualizados por competencias"*.

Hay que resaltar que los principales beneficios de la internacionalización en las instituciones de educación superior es la de desarrollar el perfil internacional de los estudiantes, mejorar la calidad académica de los programas educativos, fortalecer la internacionalización del currículo, fortalecer la investigación y la producción de conocimiento, incrementar el prestigio/perfil internacional de la institución y aumentar y diversificar los ingresos.

Los indicadores de desempeño de los servicios de Idiomas ofrecido a los estudiantes de la UNF y público en general son el porcentaje de los estudiantes satisfechos con los servicios de idiomas.

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 28044 - Ley General de Educación.
- Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Ley N° 29568 – Ley de creación de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, de fecha 01 de abril de 2020.
- Resolución N°592-2013-CONAFU, que autoriza el funcionamiento provisional de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución N° 003 -2019-UNF/CO - creación del Centro de Idiomas, de fecha 04 de enero de 2019.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 377-2021-UNF/CO, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF).
- Resolución de Comisión Organizadora N° 516-2021-UNF/CO, de fecha 31 de diciembre de 2021, que aprueba el POI 2022.

V. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general:

- GARANTIZAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL POR COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES.

5.2 Objetivos específicos:

- Garantizar el dominio de idiomas a nivel básico, intermedio y avanzado en congruencia con los estándares internacionales competente en el ámbito académico y laboral.
- Promover el acceso a la literatura científica.
- facilitar una formación superior competitiva para el mercado laboral.

VI. METAS

- Servicio de Apoyo Administrativo y Académico del Centro de Idiomas un total de 1325 horas.
- Servicio de atención al cliente y difusión del Centro de Idiomas un total de 2080 horas.
- Educación en inglés básico intensivo para jóvenes y adultos un total de 3780 horas
- Educación en inglés básico upper intensivo para jóvenes y adultos un total de 858 horas.
- Educación en inglés intermedio intensivo para jóvenes y adultos un total de 540 horas.
- Una adquisición de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza.
- Una adquisición de papelería en general, útiles y materiales de oficina.
- Tres adquisiciones de servicio de publicidad.
- Dos capacitaciones a los docentes.
- Servicio de plataforma virtual de enseñanza
- 100% de los estudiantes recibirán sus clases en una plataforma virtual.

VII. ACTIVIDADES

- Servicio de Apoyo Administrativo y Académico del Centro de Idiomas.
- Servicio de atención al cliente y difusión del Centro de Idiomas.
- Educación en inglés básico intensivo para jóvenes y adultos grupos grupo 4, 5, 6 y 7 – 2021 y grupos 1, 2, 3, 4, 5,6 y 7 - 2022.
- Educación en inglés básico upper intensivo para jóvenes y adultos grupo 1 y 2– 2022.
- Educación en inglés intermedio intensivo para jóvenes y adultos.
- Adquisición de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza.
- Una adquisición de papelería en general, útiles y materiales de oficina.
- Servicio de publicidad.
- Servicio de formación docente.
- Servicio de plataforma virtual de enseñanza

VIII. RESULTADOS ESPERADOS

- Al término del servicio: se apoyará académica y administrativamente un total de 1325 horas, 85 % de las actividades programadas en el POI se realizarán, se emitirán 200 constancias y certificados, se realizarán 4 evaluaciones de clasificación y suficiencia.
- Al término del servicio: se atenderán 2080 horas, 2000 llamadas y responderán 3300 mensajes, 100% de los pagos estarán registrados, 100% de los libros serán distribuidos y se difundirán 35 post con los servicios del CI.
- Al concluir el servicio se enseñará un total de 3780 horas en educación de inglés básico intensivo para jóvenes y adultos.
- Al concluir el servicio se enseñará un total de 858 horas en educación de inglés básico upper intensivo para jóvenes y adultos.
- Al concluir el servicio se enseñará un total de 540 horas en educación de inglés intermedio intensivo para jóvenes y adultos.
- Una adquisición de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza.
- Una adquisición de papelería en general, útiles y materiales de oficina.
- Tres adquisiciones de servicio de publicidad.
- Dos capacitaciones a los docentes.
- 100% de los estudiantes recibirán sus clases en una plataforma virtual.

IX. BENEFICIARIOS

Estudiantes de la UNF y público en general.

X. PRESUPUESTO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL CENTRO DE IDIOMAS (CI) 2022 EN FORMATO VIRTUAL				
N°	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO		RESPONSABLE
		COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL	
1	APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	S/ 2,650.00	S/ 31,800.00	Locador de servicio N° 001
2	ATENCIÓN AL USUARIO Y DIFUSIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS	S/ 1,000.00	S/ 12,000.00	Locador de servicio N° 002
3	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 4-2021	S/ 1,200.00	S/ 2,400.00	Docente locador de servicio N° 001

4	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 5-2021	S/ 1,200.00	S/ 3,600.00	Docente locador de servicio N° 001
5	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 6-2021	S/ 1,200.00	S/ 6,000.00	Docente locador de servicio N° 002
6	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 7-2021	S/ 1,200.00	S/ 6,000.00	Docente locador de servicio N° 003
7	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 1-2022	S/ 1,200.00	S/ 9,600.00	Docente locador de servicio N° 004
8	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 2-2022	S/ 1,200.00	S/ 9,600.00	Docente locador de servicio N° 002
9	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 3-2022	S/ 1,200.00	S/ 9,600.00	Docente locador de servicio N° 003
10	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 4-2022	S/ 1,200.00	S/ 9,600.00	Docente locador de servicio N° 001
11	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 5-2022	S/ 1,200.00	S/ 9,600.00	Docente locador de servicio N° 001
12	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 6-2022	S/ 1,200.00	S/ 4,800.00	Docente locador de servicio N° 002
13	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 7-2022	S/ 1,200.00	S/ 4,800.00	Docente locador de servicio N° 003
14	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO UPPER INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS 1 -2022	S/ 1,560.00	S/ 9,360.00	Docente locador de servicio N° 004
15	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO UPPER INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS 2-2022	S/ 1,560.00	S/ 7,800.00	Docente locador de servicio N° 006
16	EDUCACIÓN EN INGLÉS INTERMEDIO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS	S/ 1,300.00	S/ 11,700.00	Docente locador de servicio N° 005
17	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	S/ 1,551.00	S/ 1,551.00	Adquisición N° 002
18	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/ 469.00	S/ 469.00	Adquisición N° 002
19	SERVICIO DE PUBLICIDAD	S/ 500.00	S/ 1,500.00	Servicio N° 001
20	FORMACIÓN DOCENTE	-	-	Servicio N° 002
21	PLATAFORMA VIRTUAL DE ENSEÑANZA	S/ 72.00	S/ 720.00	Servicio N° 003
S/		152,500.00		

XI. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizará el seguimiento de las actividades y metas físicas (beneficiarios) de los servicios de inglés de forma mensual.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL CENTRO DE IDIOMAS (CI) 2022 EN FORMATO VIRTUAL																					
N º	ACTIVIDADES	OBJETIVO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	PRESUPUESTO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDES (MESES)												RESPONSABLE	
					COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C		TOTAL
1	APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	Brindar el servicio de apoyo académico y administrativo en el CI.	1325 horas trabajadas	Al término del servicio: se apoyará académica y administrativamente un total de 1325 horas, 85 % de las actividades programadas en el POI se realizarán, se emitirán 200 constancias y certificados, se realizarán 4 evaluaciones de clasificación y suficiencia.	S/ 2,650.00	S/ 31,800.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Locador de servicio N° 001
2	ATENCIÓN AL USUARIO Y DIFUSIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS	Brindar el servicio de atención al usuario y difundir los servicios del CI	2040 horas trabajadas	Al término del servicio: se atenderán 2080 horas, 2000 llamadas y responderán 3300 mensajes, 100% de los pagos estarán registrados, 100% de los libros serán distribuidos y se difundirán 35 post con los servicios del CI.	S/ 1,000.00	S/ 12,000.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Locador de servicio N° 002
3	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 4-2021	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad intensivo	120 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 120 horas pedagógicas.	S/ 1,200.00	S/ 2,400.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios		1	1										2	Docente locador de servicio N° 001
4	EDUCACIÓN EN INGLES BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 5-2021	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad intensivo	180 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 180 horas pedagógicas.	S/ 1,200.00	S/ 3,600.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios		1	1	1									3	Docente locador de servicio N° 001

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL CENTRO DE IDIOMAS (CI) 2022 EN FORMATO VIRTUAL																						
N°	ACTIVIDADES	OBJETIVO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	PRESUPUESTO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDES (MESES)													RESPONSABLE	
					COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C	TOTAL		
5	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 6-2021	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad intensivo	300 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 300 horas pedagógicas.	S/ 1,200.00	S/ 6,000.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios			1	1	1	1	1							5	Docente locador de servicio N° 002
6	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 7-2021	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad intensivo	300 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 300 horas pedagógicas.	S/ 1,200.00	S/ 6,000.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios			1	1	1	1	1							5	Docente locador de servicio N° 003
7	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 1-2022	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad intensivo	480 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 480 horas pedagógicas.	S/ 1,200.00	S/ 9,600.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios			1	1	1	1	1	1	1					8	Docente locador de servicio N° 004
8	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 2-2022	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad intensivo	480 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 480 horas pedagógicas.	S/ 1,200.00	S/ 9,600.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios			1	1	1	1	1	1	1					8	Docente locador de servicio N° 002

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL CENTRO DE IDIOMAS (CI) 2022 EN FORMATO VIRTUAL																					
N°	ACTIVIDADES	OBJETIVO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	PRESUPUESTO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDES (MESES)													RESPONSABLE
					COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C	TOTAL	
9	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 3-2022	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad intensivo	480 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 480 horas pedagógicas.	S/ 1,200.00	S/ 9,600.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios				1	1	1	1	1	1	1	1		8	Docente locador de servicio N° 003
10	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 4-2022	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad intensivo	480 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 480 horas pedagógicas.	S/ 1,200.00	S/ 9,600.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios						1	1	1	1	1	1	1	8	Docente locador de servicio N° 001
11	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 5-2022	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad intensivo	480 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 480 horas pedagógicas.	S/ 1,200.00	S/ 9,600.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios						1	1	1	1	1	1	1	8	Docente locador de servicio N° 001
12	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 6-2022	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad intensivo	240 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 240 horas pedagógicas.	S/ 1,200.00	S/ 4,800.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios									1	1	1	1	4	Docente locador de servicio N° 002

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL CENTRO DE IDIOMAS (CI) 2022 EN FORMATO VIRTUAL																						
N º	ACTIVIDADES	OBJETIVO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	PRESUPUESTO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDES (MESES)													RESPONSABLE	
					COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C	TOTAL		
13	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS GRUPO 7-2022	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad intensivo	240 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 240 horas pedagógicas.	S/ 1,200.00	S/ 4,800.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios										1	1	1	1	4	Docente locador de servicio N° 003
14	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO UPPER INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS 1 -2022	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad upper intensivo	468 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 468 horas pedagógicas.	S/ 1,560.00	S/ 9,360.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios		1	1	1	1	1	1							6	Docente locador de servicio N° 004
15	EDUCACIÓN EN INGLÉS BÁSICO UPPER INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS 2-2022	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés básico modalidad upper intensivo	380 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 468 horas pedagógicas.	S/ 1,560.00	S/ 7,800.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios							1	1	1	1	1			5	Docente locador de servicio N° 006
16	EDUCACIÓN EN INGLÉS INTERMEDIO INTENSIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS	Brindar el servicio de enseñanza del idiomas inglés intermedio modalidad intensivo	540 horas pedagógicas trabajadas.	Al concluir el servicio el (la) docente enseñará el idioma inglés por 600 horas pedagógicas.	S/ 1,300.00	S/ 11,700.00	Informe y conformidad de bienes y/o servicios					1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	Docente locador de servicio N° 005

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL CENTRO DE IDIOMAS (CI) 2022 EN FORMATO VIRTUAL																					
N°	ACTIVIDADES	OBJETIVO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	PRESUPUESTO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDES (MESES)												RESPONSABLE	
					COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C		TOTAL
17	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	Adquirir material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	1 adquisición	Al término del año se realizará 1 adquisición de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza acorde a las necesidades del CI	S/ 1,551.00	S/ 1,551.00	Conformidad de bienes y/o servicios									1				1	Adquisición N° 002
18	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Adquirir papelería en general, útiles y materiales de oficina	1 adquisición	Al término del año se realizará 1 adquisición de papelería en general, útiles y materiales de oficina acorde a las necesidades del CI	S/ 469.00	S/ 469.00	Conformidad de bienes y/o servicios								1					1	Adquisición N° 002
19	SERVICIO DE PUBLICIDAD	Difundir los servicios del CI	3 adquisiciones	Al término del año se realizará 3 adquisiciones de servicio de publicidad radial o televisiva.	S/ 500.00	S/ 1,500.00	Conformidad de bienes y/o servicios					1			1				1	3	Servicio N° 001
20	FORMACIÓN DOCENTE	Mantener actualizado al personal y otros	2 capacitaciones	Al término del año se realizarán 2 capacitaciones docentes.	-	-	-					1					1			2	Servicio N° 002
21	PLATAFORMA VIRTUAL DE ENSEÑANZA	Mejorar el servicio de enseñanza	100% de los estudiantes recibirán sus clases en una plataforma virtual.	Al término del año el 100% de los estudiantes recibirán sus clases en una plataforma virtual.	S/ 72.00	S/ 720.00	Conformidad de bienes y/o servicios				1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	Servicio N° 003
S/					152,500.00																